

INFORME DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA SANTIAGO EXPRESS TRANSSANTIAGO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

Respecto a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, se presenta el informe a la Junta General de Accionistas de la Compañía Santiago Express Transsantiagoexpres S.A. por el ejercicio económico comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Al realizar el análisis de la documentación entregada por parte de la gerencia damos fe que todas las transacciones tienen sus respaldos y cumplen con las disposiciones legales sobre los Estados Financieros presentados, los cuales son llevados conforme a la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

El Estado de Situación Final indica que los activos corrientes son \$ 17.690,88 dólares y los pasivos corrientes son \$ 12.293,08 dólares, de acuerdo a esta información vemos una gran disminución en estos rubros fruto de la compra del terreno convirtiéndose en un activo tangible para la compañía, sin embargo el alto índice de cuentas por cobrar (84.54%) puede complicar la liquidez al corto plazo.

Si bien el Estado de Situación Final en el rubro Cuentas por Cobrar Anteriores refleja una disminución, sin embargo, la recaudación fue menor al año que antecede, ya que solo se recaudó un valor de \$ 2.145,60 dólares.

Es meritorio resaltar que en este periodo tenemos saldo cero en Cuentas por Cobrar Aportes, felicitaciones a los accionistas en cumplir con sus obligaciones. Por lo tanto es importante mantener este hábito de cancelar las cuantas anteriores y los aportes mensuales a tiempo.

Por otro lado, en el Estado de Rentas y Gastos vemos reflejado un decrecimiento en los ingresos como resultado de la terminación de la póliza, la cual nos generaba un porcentaje significativo de intereses, y que ahora este valor está reflejado en la compra del terreno.

Por lo expuesto someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General.

Observaciones:

De carácter operativo

- Se revisó los comprobantes de ingreso N° 0003290 al N° 0003673.
- Se revisó los comprobantes de egresos de caja N° 1400 al N° 1459.
- Se examinó conjuntamente con el Sr. Jorge Romero Arias, Gerente de la Compañía, en donde, se trató temas referentes a comprobantes de ingreso y egresos.
- Se revisó los movimientos de la cuenta del Banco Pichincha N° 3265197104, como también los movimientos de la libreta de ahorros en la Cooperativa 23 de Julio N° 1-03-012596-4.

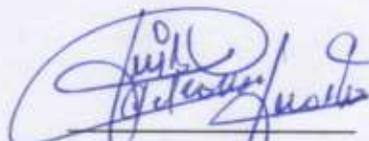
Recomendaciones

- Cerrar la cuenta de ahorros, debido a que nos está generando gastos operativos adicionales.
- Mantener nuestro compromiso del pago de las mensualidades como en los dos años últimos.

Puambo, Febrero 07 del 2017



Jofre Pilacúan
Comisario



Luis Chileañán
Comisario